

CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1038 de 2012

Carpeta Nº 1522 de 2012	Comisión de Defensa Nacional

COMPETENCIA ANUAL REGIONAL "FUERZAS COMANDO 2012"

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 9 de mayo de 2012

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Ivonne Passada.

Miembros: Señores Representantes José A. Amy, Cecilia Bottino y Javier García.

Delegados de Sector: Señores Representantes Julio Bango y Jaime Mario Trobo.

=====II=====

SEÑORA PRESIDENTA (Passada).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Antes de entrar al orden del día, tenemos algunos planteos para hacer.

El día viernes el señor Diputado Amy me solicitó por teléfono que convocara al señor Ministro de Defensa Nacional a la Comisión. Respondí que su planteo sería tenido en cuenta en la sesión del día de hoy.

Al día siguiente, recibí una nota del mismo tenor del señor Diputado García en la que solicita que se convoque en forma urgente al señor Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, en virtud del comunicado emitido por el Ministerio de Defensa Nacional a partir de las declaraciones públicas realizadas por la Senadora Topolansky.

SEÑOR AMY.- El debate no se debe ceñir a los derechos de autor de la convocatoria. El objetivo de esto -por lo menos es mi intención- es conocer de primera mano y en la persona del Secretario de Estado la opinión del Poder Ejecutivo con respecto a los dichos de la Senadora Topolansky.

Hago especial hincapié en esto -creo que se lo manifesté a la señora Presidenta cuando hablamos por teléfono -porque la Senadora Topolansky no es un cuadro cualquiera del Frente Amplio: es la primera dama, es la cabeza de la lista más votada al Senado y es la tercera en la línea de sucesión a la Presidencia; por lo tanto, no estamos hablando de un cuadro de segunda línea. Con el respeto que me merece, es alguien que cuando habla genera opinión, favorable o adversa.

A mi entender, en este caso le erró, y le erró feo. Por lo tanto, es importante, por lo menos para nuestra colectividad política, que el Secretario de Estado de esa área venga a establecer claramente si desestima estas apreciaciones -como hizo a través del comunicado- o las reafirma, ya que luego de los descargos del señor Ministro la Senadora las volvió a confirmar.

Quiero aclarar que comuniqué mi intención de manera verbal porque cuando fui Presidente de la Comisión muchas veces me hicieron pedidos de esa forma, y a los efectos de ganar tiempo coordinábamos la concurrencia del señor Ministro de entonces, que era Rosadilla. Por eso en esta oportunidad lo hice por esa vía.

Luego, como el señor Diputado García presentó una nota, elevamos la solicitud por escrito. No me interesa la competencia de quién lo convocó primero, sino que el señor Ministro establezca cuál es la posición del Poder Ejecutivo en este tema: si comparte o no las manifestaciones de la Senadora, y si cree que fueron o no adecuadas. Existe un marco normativo al respecto, en el que queda claramente establecido el rol de las Fuerzas Armadas.

Por otra parte, las declaraciones tienen un contenido que no se adecuan al espíritu de creación del Frente Amplio como una fuerza democrática y pluralista. Por lo tanto, que quede claramente establecida la postura del Poder Ejecutivo es bueno para todos: en primer lugar, para el Frente Amplio y, en segundo término, para el resto de los ciudadanos.

Dicho esto, compete a la señora Presidenta ajustar los detalles de la concurrencia del señor Ministro. Sería pertinente que fuera a la brevedad.

SEÑORA BOTTINO.- No entendemos muy bien la solicitud de concurrencia del señor Ministro de Defensa Nacional a partir de las declaraciones públicas realizadas por la Senadora Topolansky. El señor Diputado Amy hace referencia a la relevancia de la

Senadora en su partido político, pero ha quedado claro que las declaraciones fueron hechas a título personal y en su calidad de Senadora, independientemente de su posición en una lista partidaria.

El Ministerio de Defensa Nacional emitió un comunicado en forma inmediata explicando la posición del Poder Ejecutivo, específicamente del señor Ministro, con respecto a las declaraciones públicas de la Senadora. Por lo tanto, no entendemos qué otras explicaciones podría dar el Ministro, en nombre del Poder Ejecutivo, respecto a las declaraciones de la legisladora Topolansky, hechas a título personal y en su calidad de Senadora.

El principio de separación de Poderes es muy caro en nuestro régimen. La Senadora Topolansky integra el Poder Legislativo. El Ministro de Defensa Nacional integra el Poder Ejecutivo. Por lo tanto, no creemos pertinente que se habilite esta convocatoria a la Comisión.

SEÑOR TROBO.- No puedo ofrecer mi voto, pero quiero dar mi opinión.

Soy plenamente solidario con el planteo realizado por el señor Diputado García. Quiero señalar -lo haré con mayor énfasis cuando concurra el señor Ministro de Defensa Nacional a la Comisión- que la solicitud me parece pertinente, sin perjuicio de tener en cuenta las consideraciones sobre la expresión de un Senador sobre una cuestión política y las vinculaciones que esto pueda tener con la gestión del Poder Ejecutivo. Si el tema no tuviera tanta gravedad, se podría estimar que la Comisión tomara otro criterio.

Las Fuerzas Armadas están siendo sometidas a una descalificación permanente. No acuso a alguien en particular, pero hay una tarea persistente de descrédito de las Fuerzas Armadas, que ya están muy golpeadas, muy castigadas, y que están pasando por un proceso interno de transformación, conducido con responsabilidad por sus jerarquías, cuya profesionalidad no puede ser puesta en duda.

Lamentablemente, las declaraciones afectan al Gobierno porque vienen de una personalidad de gran incidencia, aunque su rol sea estrictamente parlamentario. En sus primeras declaraciones dijo que un partido político debía tener una incidencia decisiva para lograr que las Fuerzas Armadas sirvieran a su programa de gobierno. Pero las segundas declaraciones fueron mucho más graves todavía, ya que refieren a las jerarquías de las Fuerzas Armadas. En particular, se refirió al señor Comandante en Jefe del Ejército y al hecho de que su padre hubiese sido amigo de un preso político. Eso constituye una descalificación a la condición profesional que debería haber sido tenida en cuenta cuando fue designado en su cargo.

Cuando estos temas políticos tienen esta profundidad y trascendencia -como el presente y el futuro de las Fuerzas Armadas, cuál es su rol y cómo debe ser cumplido-, necesitan de un análisis parlamentario.

Además, un llamado a Comisión no es otra cosa que algo habitual, cuando hay un tema político de interés o controversial. No se está planteando una interpelación al Ministro, aunque bien podría considerarse. Este es el ámbito adecuado para analizar este tema con el Ministro que, a su vez, es compañero político de la Senadora que se ha expresado en este sentido.

SEÑOR GARCÍA.- Si se lee la nota que envié se verá que hace referencia no a las declaraciones de la Senadora, sino a un comunicado del Ministerio de Defensa Nacional. Sobre ese acto queremos hablar. Lo aclaro particularmente por lo expresado por la

señora Diputada Bottino. Aquí vamos a hablar de un acto de Gobierno, como es emitir una manifestación pública oficial por parte del Ministerio de Defensa Nacional.

Por eso, si se lee la nota -que es muy escueta, pero muy meditada-, se verá que el motivo de la solicitud es un acto de Gobierno del Ministerio de Defensa Nacional a partir de las declaraciones de la Senadora Topolansky.

La función de esta Comisión no solo es asesorar en cuestiones legislativas, sino también controlar la tarea del Ministerio de Defensa Nacional. Este acto de Gobierno del Ministerio de Defensa institucionalizó el tema, lo sacó del ámbito de las declaraciones de un legislador para pasarlo a un ámbito institucional como es el Ministerio. Sobre eso queremos dialogar con el señor Ministro.

SEÑOR AMY.- Hemos sido muy ponderados a la hora de solicitar la concurrencia del señor Ministro a la Comisión. Es más: somos de los que creemos que las figuras que contempla el Reglamento para la comparecencia de los Secretarios de Estado -no solo para el rol que debe ejercer la oposición, sino para el rol que debe ejercer aquel que viene a dar respuestas- deben cuidarse y que debe meditarse muy bien cada vez que un partido, un sector o un legislador quiera hacer uso de ellas para hacerse de esa información. Para ello hay distintos procedimientos. Nosotros propusimos la instancia de la asistencia a la Comisión, pero si eso no prospera plantearemos un llamado a Sala. Personalmente, no tengo ningún problema en ese sentido. Planteé un llamado a Comisión porque me parece que es lo que corresponde, pero como veo a la señora Diputada Bottino tan alarmada, reitero que no tengo ningún problema en presentar en la sesión de Cámara de hoy un llamado a Sala al señor Ministro.

SEÑORA BOTTINO.- Mis palabras fueron referidas a los dichos del señor Diputado Amy con respecto a por qué solicitaba la presencia del señor Ministro. Él hizo referencia a la calidad de Senadora de la señora Topolansky y a su importancia en determinada fuerza política. Por eso me referí a la independencia de Poderes. No me alarmé, sino que expresé que entendía que no era pertinente que respondiera un integrante del Poder Ejecutivo -tampoco veía en qué calidad lo podría hacer-, como el señor Ministro de Defensa Nacional, por declaraciones que hizo en forma personal una Senadora. No existió alarma, sino únicamente una pregunta referida al fundamento por el cual se solicita la presencia del señor Ministro por parte del señor Diputado Amy.

SEÑOR AMY.- La convalidación de la gravedad del hecho la da el propio Secretario de Estado que en un acto público del Ministerio debe hacer un comunicado para tratar de separar el Gobierno de las declaraciones de la Senadora Topolansky. Esto no lo dice el Diputado Amy, sino que lo corrobora como hecho de entidad y gravedad el Secretario de Estado emitiendo un comunicado. De manera que huelgan las consideraciones, pero no tenemos que discutir más el tema; si acá no hay ambiente para convocarlo, plantearé el llamado a Sala.

SEÑORA PRESIDENTA.- Nosotros esperamos que sesionara la Comisión a los efectos de dar lugar a esta discusión como corresponde, independientemente de que se pudieran hacer otras acciones desde la Presidencia una vez comunicado lo manifestado por los señores García y Amy. De igual forma, consultando al resto de los colegas también consultamos al señor Ministro comunicándole que estaba este planteamiento que hoy consideraríamos en la Comisión. La urgencia que los señores Diputados plantean en las cartas no puede ser atendida por el señor Ministro en esta semana porque ya tenía una agenda fijada que no podía modificar. Pero manifestó su disposición a asistir el martes próximo a la sesión ordinaria de la Comisión, a la hora 13 y 30. Nosotros

estaríamos de acuerdo en recibirlo ese día, más aún cuando es el propio señor Ministro quien quiere concurrir a la Comisión.

SEÑOR GARCÍA.- Aclaramos que concurre a pedido de las dos solicitudes formales de la oposición. Fue convocado; no concurre por iniciativa propia.

SEÑORA PRESIDENTA.- Su solicitud fue formal, pero la formalidad se cumple en el momento en que consideramos el tema en Comisión. Lo que quiero aclarar es que en el momento en que comuniqué esto de manera informal al señor Ministro, manifestó formalmente su conformidad con el hecho de participar en la Comisión.

Por lo tanto, solicitaremos a la Secretaría que curse nota al señor Ministro, a quien le enviaremos la versión taquigráfica de esta sesión.

En el orden del día figura el proyecto relativo a la "Competencia Anual Regional 'Fuerzas Comando 2012'". A raíz de este tema, en la última sesión de la Comisión recibimos a representantes del Ministerio, quienes brindaron un informe.

Sería adecuado poner a consideración el proyecto, a fin de que no quedemos ajustados de tiempo -teniendo en cuenta que en la próxima sesión recibiremos al señor Ministro-, ya que debería ingresar al plenario en este mes porque la competencia se realizará entre los días 2 y 15 de junio de este año. El proyecto tiene un solo artículo y, como dije, recibimos el informe del Comandante en Jefe del Ejército.

(Diálogos)

SEÑOR AMY.- En la sesión pasada estuvo presente el Contralmirante Núñez, quien se refirió a la Marina. En esa oportunidad también estuvieron presentes el Comandante en Jefe del Ejército, General Pedro Aguerre y el Jefe de Estado Mayor, General Carlos Loitey, quienes explicaron las características de la competencia. Ellos brindaron un informe y explicaron que se trata de un equipo de Uruguay que está compitiendo con muy buen nivel y ha ocupado lugares relevantes; solamente le ha ganado Estados Unidos. Por lo menos en lo personal estoy de acuerdo con el informe que brindaron y no tengo problema en votar el proyecto. Sería bueno que, ya que cumplieron con enviar el informe en tiempo y forma, en esta oportunidad no fuéramos nosotros quienes dilatáramos el proceso.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no hay inconvenientes, se va a votar el proyecto "Competencia Anual Regional 'Fuerzas Comando 2012' (Se autoriza la salida del país de efectivos del Ejército Nacional a efectos de participar en la misma)".

(Se vota)

—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Léase el artículo único.

(Se lee)

—— En discusión. Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Se resuelve que el miembro informante sea la señora Presidenta)

—— Como se recordará, los señores legisladores solicitaron que concurrieran representantes de la Fuerza Aérea, quienes iban a asistir en el día de ayer, pero tuvimos sesión de Asamblea General, lo que hizo que suspendiéramos la reunión de la Comisión, como así también la concurrencia de los prácticos del puerto de Montevideo.

(Se suspende la versión taquigráfica)

SEÑORA PRESIDENTA.- De acuerdo con lo conversado, citaremos a los representantes de la Fuerza Aérea en la primera sesión ordinaria del mes de junio y a los prácticos para el próximo martes a la hora 12 y 30, antes de recibir al señor Ministro.

Se levanta la reunión.

≠